CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
18 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 1794

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 200 AÑOS DE CREACIÓN POLITICA DE LA PROVINCIA DE PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

La congresista de la República que suscribe, **KATY UGARTE MAMANI**, representante del departamento de Cusco, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio de 1825, el Libertador Simón Bolívar decretó la creación política de la provincia de Paruro, en el departamento de Cusco, estableciéndola formalmente como parte de la organización política del Perú, hecho que marcó un hito fundamental en la consolidación del territorio nacional y en el reconocimiento de la identidad de sus pueblos originarios.

Que, la provincia de Paruro, es una de las trece provincias del departamento de Cusco, y se encuentra ubicada al norte de la provincia de Cusco, cuenta con una extensión territorial de 1, 984.42 kilómetros, poseyendo una altura de 3,051 m.s.n.m.

Que, Paruro, cuenta con atractivos como la cueva de Accha Tocco, el cerro Huanacaure, el valle de Cusibamba, las ruinas de Ccolccapata, la huaca de Pumaorqo, zona arqueológica de Maukallaqta, los baños termales de Yaurisque, las cataratas de Sirenachayoc, lugares que fomentan la visita turística con su rica cultura, belleza natural, vibrante vida comunitaria.

Que, se caracteriza, además por su música, sus danzas, su agricultura, su famoso y delicioso pan de trigo elaborado de manera artesanal, remontándose desde la época colonial convirtiéndose a la luz de hoy en un símbolo de identidad cultural de la provincia de Paruro. Asimismo, su religión y gran devoción por la Virgen de la Navidad, el cual recibió un merecido reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación, mediante la Resolución Viceministerial N° 0105 – 2022 VMPCIC.

Que, corresponde que el Congreso de la República exprese su más efusivo saludo y reconocimiento a toda la Provincia de Paruro en la persona del alcalde, Sr. Ricardo Cavero Cardenas, al conmemorarse este 21 de junio el bicentenario de creación política de la provincia de Paruro.

JKUM/xpgc

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. -Expresar su más afectuoso saludo y reconocimiento a la población de la provincia de Paruro, en la persona del alcalde, Sr. Ricardo Cavero Cardenas, al conmemorarse este 21 de junio el bicentenario de creación política de la provincia de Paruro del departamento de Cusco.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al Señor Ricardo Cavero Cardenas, alcalde provincia de Paruro y, a toda la comunidad, en reconocimiento de los 200 años de creación política.

KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

JKUM/xpgc